

En Villanueva de San Juan, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho se constituye en la Casa Consistorial, el Pleno del Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Reyes Verdugo , y la concurrencia al acto de los/as Sres/as. Concejales/as siguientes, D, Francisco Macho Morales, D. Antonio Calderón Guerrero, D. Bernabé Cárdenas Caballero, D^a Ana López Ibañez, y D^a Ana Fernández Aguilar. con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Corporación que suscribe, al objeto de celebrar la sesión ordinaria oportunamente convocada para el día de la fecha, la cual tiene lugar en su primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia, para tratar los asuntos que componen el orden del día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por Sr. Alcalde-Presidente, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al acta de la sesión extraordinaria de fecha 06/11/2018 la cual ha sido distribuida con la convocatoria.

No habiéndose manifestado objeción alguna, se considera aprobada dicha acta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. Legislativo 2568/1986, de 18 de noviembre.

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA..

Acto seguido, por la Secretaria se procede a dar cuenta de las Resoluciones que ha adoptado la Alcaldía, desde el día 28/12/2018 cuyo contenido en resumen es el siguiente:

Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
88/17	28/12/17	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
89/17	29/12/17	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención Ribete en la cuantía de 211,00 €
90/17	29/12/17	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
91/17	29/12/17	Renovar la licencia de segregación a D. Antonio Brea Torres para la segregación de la finca catastral 6530301UG0063S0001RE con un total de 478,97 m ² de suelo, en tres lotes:
92/17	29/12/17	Adjudicando la adquisición onerosa de un lote de 156,66 m ² a D ^a Ana M ^a Recio Zamudio, por importe de 32.898,60 euros, con destino a Tanatorio Municipal
93/17	29/12/17	Modificación de credito, mediante transferencia entre aplicaciones presupuestarias del mismo grupo de función o que afectan a bajas y altas de créditos de personal, por importe total de 20.644,73 €
01/18	02/01/18	Prorrogando presupuesto 2017
02/18	08/01/18	Anulación del recibo correspondiente a la Tasa de Entrada de Vehículos de la Calle OBJETO TRIBUTARIO: CL CAMINO DEL BARRANCO, 0, por duplicidad
03/18	25/01/18	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
04/18	29/01/18	Solicitando al O.P.A.E.F. para que, durante los meses de febrero a noviembre del año 2018, deduzca de las entregas a cuenta que dicho Organismo hace a este Ayuntamiento, la cantidad de 1.001,53 € .
05/18	31/01/18	Modificación de credito por incorporación de creditos.
06/18	31/01/18	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).

Código Seguro De Verificación:	7wHmbiTQfM1rxcdA951Ulg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	04/01/2019 14:10:09
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/01/2019 14:08:07
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7wHmbiTQfM1rxcdA951Ulg==		



Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
07/18	19/02/18	Aprobando Plan de Seguridad y Salud elaborado para la Obra "Proyecto de adecuación de camino rural arca del agua PLAN SUPERA V
08/18	23/02/18	Aprobando los Planes de Seguridad y Salud y los Planes de Gestión de Residuos relativos a las Obras REparación y arreglos de instalaciones deportivas varias y acceso a a las mismas, y la de Adecuación a normativa de instalaciones deportivas y edificios anexos vinculados (aseos, vestuarios....) Supera V
09/18	27/02/18	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
10/18	17/02/18	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención Urgencia social municipal 2018 por importe total de 6.244,53 euros
11/18	28/03/17	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
12/18	18/04/18	Declarando la baja a la licencia para la instalación de un puesto PARA LA VENTA DE TEXTIL, en el mercadillo municipal a DOÑA CARMEN MORENO SANCHEZ
13/18	27/04/18	Admitiendo los argumentos recogidos en el informe de la Dirección facultativa de la obra "Adecuación a normativa de instalaciones deportivas y edificios anexos vinculados" para solicitar prórroga en el plazo de ejecución en Supera V
14/18	30/04/18	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
15/18	30/04/18	Concediendo licencia obras a D. José Guerrero Verdugo con DNI 75278636 G, para obras de Adaptación funcional de la vivienda, reforma de cuarto de baño
16/18	17/05/18	Admitiendo los argumentos recogidos en el informe de la Dirección facultativa de la obra Adecuación camino rural "arca del agua" para solicitar prórroga en el plazo de ejecución en Supera V
17/18	24/05/18	Solicitando asistencia técnico-jurídica a la Diputación de Sevilla para implantación y aplicación del Reglamento (EU) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos
18/18	31/05/18	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
19/18	11/06/18	Aprobando la certificación nº 1 de la obra: de "Reparación y arreglo de instalaciones deportivas varias y acceso a las mismas ", SUPERA V, por importe total de 36.875,47 €,
20/18	11/06/18	Conceder a los hermanos Dª Rosa, Dª. Mª Francisca y D. Juan José Henares Sánchez como herederos de los fallecidos D. Juan José Henares Molina y Dª María Sánchez Reyes, licencia de agrupación de varias fincas rústicas
21/18	21/06/18	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
22/18	21/06/18	Convocar las pruebas selectivas para la provisión de las plazas uno a tres Monitores/as que desempeñarán sus funciones en el Programa de Dinamización Infantil PDI.
23/18	27/06/18	Iniciando expediente de declaración de ruina ordinaria del edificio situado en c/ Barrio Alto, 45, cuyo titular catastral el Miguel Gómez Barrera.
24/18	29/06/18	Aprobando la certificación nº 1 de la obra de "Adecuación a normativa de instalaciones deportivas y edificios anexos vinculados", dentro del Plan SUPERA V. por importe total de 45.507,22 €
25/18	29/06/18	Aprobando relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en las pruebas selectivas para la provisión de las plazas uno a tres Monitores/as que desempeñarán sus funciones en el Programa de Dinamización Infantil PDI.

Código Seguro De Verificación:	7wHmbiTQfM1rxcdA951U1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	04/01/2019 14:10:09
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/01/2019 14:08:07
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7wHmbiTQfM1rxcdA951U1g==		



Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
26/18	29/06/18	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
27/18	10/07/18	Renovando la licencia de segregación concedida por resolución de Alcaldía nº Alcaldía nº 84, en fecha 30 de noviembre de 2017 a D. Antonio Garcia Acejo
28/18	23/07/18	Stdo subvenciones del Área de Cultura y Ciudadanía, ejercicio 2018.
29/18	25/07/18	Renovar la licencia de segregación concedida por resolución de Alcaldía nº 18/2017, de 20/03/2017 aDº Mariana Linero espada
30/18	31/07/18	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
31/18	31/07/18	Aprobando la certificación nº 1 de la obra: “Adecuacion de camino rural “arca del agua”, dentro del Plan SUPERA V, programa general importe total de 55.000,00 €,
32/18	31/07/18	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención para el mantenimiento de las Agrupaciones Locales de Voluntariado de Protección Civil, en la cuantía de 2.122,87 € , con destino a vestuario.
33/18	31/07/18	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención para la Adquisición de un vehículo mantenimiento parques y jardines en la cuantía 7.356,80 €
34/18	31/07/18	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención Plan Provincial Supera VI para Reparación de Edificio destinado a Residencia de Personas Mayores y unidad de Estancia Diurna y dotación del Equipamiento del mismo, por importe de 170.605,70 €
35/18	31/07/18	Adjudicando contrato menor de servicio la redacción de proyecto, dirección de obra y de Coordinación de Seguridad y salud de la obra del Proyecto de “Reparación de Edificio destinado a Residencia de personas mayores y Unidad de Estancia Diurna y dotación del equipamiento del mismo para su ejecución dentro del Plan Supera VI, a D. Juan Manuel Rodríguez Segura
36/18	31/07/18	Contratar con Patricia Vega Torrejon para la adquisición de un vehículo mantenimiento parques y jardines por importe de 7.356,80 €
37/18	04/09/18	Declarando la baja de licencia PARA LA VENTA DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN, a DOÑA PILAR LÓPEZ CRESPO
38/18	07/09/18	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
39/18	07/09/18	Ratificando resolución nº 16/2012, de seis de marzo de 2012, en la que se concedía a D. Juan Castaño Gutiérrez con D.N.I 28081606-D licencia para la segregación de la finca registral nº 2138, con un total de 22.085 m² en once lotes:
40/18	19/09/18	Aprobando la certificación nº 2 de la obra de “Reparación y arreglo de instalaciones deportivas varias y acceso a las mismas ”, dentro del Plan SUPERA V, por importe total de 70.650,59 €,
41/18	20/09/18	Aprobando los gastos de costes de mano de obra (plus extrasalarial obras afectas al PFOEA 2018
42/18	20/09/18	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
43/18	28/09/18	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
44/18	05/10/18	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención Programa de Prácticas becadas para la inclusión sociolaboral de jóvenes con discapacidad intelectual, por importe de 2.400,00 €
45/18	16/10/18	Adjudicando el contrato de suministros de materiales y de naturaleza industrial destinados a la ejecución de las actuaciones afectas al programa de fomento de empleo agrario/2018, por lotes

Código Seguro De Verificación:	7wHmbiTQfM1rxcdA951U1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	04/01/2019 14:10:09
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/01/2019 14:08:07
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7wHmbiTQfM1rxcdA951U1g==		



Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
46/18	25/10/18	Aceptando subvención propuesta y solicitando a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, la firma del Convenio de Cooperación para el Desarrollo del Proyecto de Actividades encaminadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar en Centros Docentes Públicos para el curso 2018/2019, en Villanueva de San Juan por la cantidad de 3.000 €
47/18	29/10/18	Aprobando expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el contrato de suministros de materiales y de naturaleza industrial destinados a la ejecución de las actuaciones afectas al plan de empleo estable /2018. construcción de tanatorio municipal. 1ª fase
48/18	31/10/18	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
49/18	02/11/18	Modificación de crédito aumentando las previsiones iniciales como consecuencia de subvención Plan de Empleo estable 2018, en la cuantía de 67.413,40 €
50/18	05/11/18	Iniciar el expediente para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario de la obra de Reparación de Edificio destinado a Residencia de personas mayores y Unidad de Estancia Diurna
51/18	06/11/18	Iniciar el expediente para la contratación del suministro del equipamiento del edificio destinado a Residencia de personas mayores y Unidad de Estancia Diurna
52/18	30/11/18	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).

Tras las aclaraciones pertinentes a las preguntas formuladas por los Sres. Concejales, La Corporación queda enterada.

PUNTO TERCERO.- CONVENIO PARA REGULAR LA INTEGRACIÓN EN LA RED TARSIS DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE MENOS DE 20.000 HABITANTES Y DE LAS ELAS.

Seguidamente, por la Presidencia, se somete al Pleno propuesta, en virtud de la posibilidad establecida en los artículos 97.2 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en la cual se insta al mismo la adopción del acuerdo relativo a la aprobación y autorización al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para suscribir con la Diputación Provincial de Sevilla un convenio para la integración en la Red Tarsis, asunto no dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, al no estar constituida la misma, y por la urgencia que su tramitación requiere. El Pleno, por el voto a favor de los seis. miembros presentes en el acto, acuerda ratificar su inclusión en el orden del día.

El Sr. Alcalde toma la palabra y explica el contenido del convenio administrativo a suscribir para integrar a los municipios en la una nueva red de telecomunicaciones capaz de asegurar la conectividad entre todas las administraciones locales de la provincia de Sevilla , proporcionando acceso a todos los sistemas de información, aplicaciones, recursos tecnológicos y servicios de administración electrónica ofrecidos por la Diputación y otras administraciones públicas a través de las redes SARA y NEREA, con altos niveles de disponibilidad, seguridad y eficiencia.

Comprobado el contenido del texto del Convenio de Colaboración propuesto, el Pleno por el voto a favor de los seis miembros presentes en el acto, acuerda:

Primero.- Aprobar con carácter previo a su firma el Convenio administrativo para la regular la integración del Ayuntamiento de Villanueva de San Juan en la nueva Red Tarsis de la Diputación de Sevilla.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento tan ampliamente como en Derecho proceda para realizar cuantas actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de este acuerdo y delegar en el mismo la suscripción y formalización del Convenio que se aprueba.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Área de Régimen Interior de la Diputación Provincial de Sevilla a los efectos de continuar la tramitación de su firma.

Código Seguro De Verificación:	7wHmbiTQfM1rxcDa951U1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	04/01/2019 14:10:09
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/01/2019 14:08:07
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7wHmbiTQfM1rxcDa951U1g==		



PUNTO CUARTO.- DAR CUENTA DEL INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

La Sra. Secretaria interviene y explica que por condiciones ajenas a su voluntad no se ha podido ultimar el informe y proceder a la firma del expediente de aprobación de la Liquidación 2017. Por lo que el Sr. Alcalde propone dejar el asunto sobre la mesa hasta la siguiente sesión.

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN DE PLIEGOS PROYECTO MEJORA DE CLIMATIZACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO NTRA. SRA. DEL ROSARIO.

Seguidamente, por la Presidencia, se somete al Pleno propuesta, en virtud de la posibilidad establecida en los artículos 97.2 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en la cual se insta al mismo la adopción del acuerdo relativo a la aprobación del Pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas económico administrativas particulares-tipo aplicable a la contratación de las obras de Proyecto de Mejora de climatización en el Centro educativo Ntra. Sra. del Rosario. Programa específico del PLAN SUPERA VI, a través de procedimiento abierto simplificado sumario, asunto no dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, al no estar constituida la misma, y por la urgencia que su tramitación requiere. El Pleno, por el voto a favor de los seis miembros presentes en el acto, acuerda ratificar su inclusión en el orden del día.

Por el Sr. Portavoz de Grupo Socialista se procede a explicar los aspectos fundamentales de los Pliegos: objeto, precio, criterios de adjudicación, etc...

A la vista de los siguientes antecedentes

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
5/2018	MEJORA DE CLIMATIZACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO NTRA. SRA. DEL ROSARIO dentro del Plan Supera VI	Acuerdo de Pleno	19/09/2018

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
5/2018	Informe de insuficiencia de medios		27/12/2018
5/2018	Memoria justificativa del alcalde y no división en lotes		27/12/2018

Necesidad a satisfacer:

La justificación de la necesidad del presente contrato radica en la necesidades administrativas que se pretende satisfacer cual es la mejora en la climatización de centros educativos que contengan medidas activas y/o pasivas de reducción y eficiencia energética, centrándose en centros docentes públicos de educación infantil y primaria, cuyo inmueble es de titularidad municipal y el Municipio cuenta con población inferior a 20.000 habitantes según las bases. A lo que hay que añadir que la elección de la actuación se produce conforme al Real Decreto Ley 1/2018, de 23 de marzo por el que se prorroga para el 2018 el destino del superavit de la Corporación Locales para inversiones financieramente sostenibles y se modifica el ámbito objetivos de estas, incluyendo el grupo de programa 323.- Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: MEJORA DE CLIMATIZACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO NTRA. SRA. DEL ROSARIO dentro del Plan Supera VI	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 42512000 INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO	

Código Seguro De Verificación:	7wHmbiTQfM1rxcDa951U1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	04/01/2019 14:10:09
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/01/2019 14:08:07
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7wHmbiTQfM1rxcDa951U1g==		



Valor estimado del contrato : 69.550,05 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 69.550,05 €	IVA%: 14.605,51 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 84.155,56 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima:

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio Alcaldía		
Memoria justificativa	27/12/2018	Acredita suficientemente la justificación y necesidad de la celebración del contrato
Informe de Secretaría	27/12/2018	Informa sobre el procedimiento a seguir
Informe de Intervención	27/12/2018	Informa sobre disponibilidad presupuestaria y órgano competente para contratar
Resolución aprobando el expte de contratación	28/12/2018	Acuerda iniciar el expediente y ordena la ejecución de los trámites procedimentales preceptivos para continuar con el procedimiento de contratación
Redacción Pliego cláusulas eco-adminivasadministrativas	28/12/2018	
Redacción Pliego Prescripciones técnicas	28/12/2018	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario. El Pleno sin discusión, por el voto a favor de sus seis miembros presentes en el acto, acuerda

Primero.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para MEJORA DE CLIMATIZACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO NTRA. SRA. DEL ROSARIO dentro del Programa Específico. Plan Supera VI, convocando su licitación.

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	323/633.00.-Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria/Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	84.155,56 €

Tercero.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Cuarto.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Quinto.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Sexto.- Designar a la unidad técnica, formada por la Secretaria Interventora , Arquitecta municipal y técnico redactor del proyecto, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

Séptimo.- Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones y a su valoración.

Código Seguro De Verificación:	7wHmbiTQfM1rxcdA951U1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	04/01/2019 14:10:09
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/01/2019 14:08:07
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7wHmbiTQfM1rxcdA951U1g==		



Octavo.- Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

PUNTO SEXTO.MOCIONES Y ASUNTOS URGENTES

No existen

PUNTO SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1ª) La Sra. Fernández Aguilar, vuelve a insistir en el mantenimiento de los carriles de la Albina y de El Parroso, interesándose sobre cuando comenzarán los trabajos de reparación de los mismos

El Sr. Alcalde contesta que en breve comenzarán los trabajos.

2º) El Sr. Calderón Guerrero ruega que se tapien los distintos accesos de las viviendas conocidas como antiguas casa de maestros, las cuales están en estado ruinosos, y así poder evitar que ocurra un accidente si estas son ocupadas.

3º) El Sr. Cárdenas Caballero, solicita que se le exija a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que acometa los trabajos necesarios para encauzar el Río Corbones, el cual esta totalmente desbordado.

El Sr. Alcalde contesta diciendo que han sido ya varias las ocasiones en los que así se lo han solicitado , y tenemos las constancia escrita de ello. Solo cabe esperar respuesta.

4ª) La Sr. Fernández Aguilar ruega que en los próximos días festivos se haga un mayor esfuerzo en mantener la limpieza de las plazas y calles del Municipio, reforzando al personal que se destina a ese cometido.

5º) La Sr. Fernández Aguilar pregunta si el Policía Local, D. Jonás Pérez Bueno se ha ido ya en Comisión de servicios.

El Sr. Alcalde, contesta diciendo que en este momento se encuentra disfrutando de vacaciones, que se irá después de las vacaciones.

El Sr. Cárdenas Caballero, interviene y pregunta si la Resolución de concesión está ya concedida, a lo que el Sr. Alcalde contesta que no.

A partir de ahora se abre un debate sobre la procedencia o no de que se vaya de nuevo el Policía Local en Comisión de servicios.

Tras una acalorada discusión solicitan al Sr. Alcalde como responsable de informar la Comisión de Servicios solicitada que lo haga en sentido negativo y que le proponga al funcionario mencionado que si se quiere ir unicamente accedería a ello si fuera en forma de permuta, dada la necesidad de efectivos de Policía Local en el Villanueva de San Juan.

El Sr. Alcalde consiente con lo que le proponen los Sres Concejales y decide informar desfavorablemente la solicitud de irse en Comisión de Servicios del Policía Local, D. Jonás Pérez Bueno


Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la expresada Presidencia, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día al principio expresado, de lo que la Secretaria que suscribe, mediante la presenta acta, da fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA,

F./ José Reyes Verdugo

F./ Mª José Martín Salas.

Código Seguro De Verificación:	7wHmbiTQfM1rxcDa951U1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	04/01/2019 14:10:09	
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	04/01/2019 14:08:07	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7wHmbiTQfM1rxcDa951U1g==			